

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4056 ZUBIARTE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Anuncio Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Aragón número 330, Parque Empresarial Las Mercedes, Edificio 5, Planta tercera, el día 29 de junio de 2016, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2016, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el consiguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social con prima de emisión por importe total de hasta 15.000.000 €, mediante creación de nuevas acciones, a suscribir mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Transformación de la forma jurídica de la Sociedad, de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación del Balance de transformación y aprobación de la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a las normas reguladoras de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.- Adjudicación de participaciones sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores Accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, correspondiendo a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente los siguientes: (i) Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31.12.2015, (ii) documentos relativos al aumento de capital social por compensación de créditos, esto es, el informe del Órgano de Administración y la certificación del Auditor de Cuentas conforme el artículo 301 LSC, y el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, y (iii) informe del Consejo de Administración justificativo de la transformación de S.A. en S.L., el Balance de transformación, el texto íntegro de los Estatutos Sociales con las modificaciones estatutarias propuestas resultantes de la transformación de S.A. en S.L.; así como a su derecho de solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de dichos

documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 9 de mayo de 2016.- Secretario No Consejero del Consejo de Administración, D.^a María Lorena Salamanca Cuevas.

ID: A160027257-1